

Otras Administraciones

**Sección de Enjuiciamiento
Departamento 2º. Madrid**

1484 *EDICTO de 18 de marzo de 2003, relativo al procedimiento de reintegro por alcance nº B-28/03, Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Alajeró) La Gomera.*

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas mediante Providencia de fecha 18 de marzo de 2003, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-28/03, Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Alajeró) La Gomera, que en es-

te Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance como consecuencia de presuntas irregularidades acaecidas durante los ejercicios 1991 a 1996 en el Ayuntamiento de Alajeró (La Gomera).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a dieciocho de marzo de dos mil tres.- El Secretario, Juan Carlos López López.- Firmado y Rubricado.